Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito al Consejero de Salud la siguiente pregunta.

Teniendo en cuenta el número de atenciones que se realizaron en el último ejercicio cerrado de la CUN, cuando en el mes de junio pase el Servicio Navarro de Salud a atender directamente a estas personas:

-¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en el Área de Dermatología?

Pamplona a 11 de febrero de 2016.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero